MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA ...

3063916000

/AS CUMBRES

S/N

"R"

12

(9) ACCESO AL LOTE		
	2	POR PASAJE PEATONAL
	3	POR PASAJE VEHICULAR
	4	POR CALLE
	5	POR AVENIDA
	6	POR EL MALECON
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	7	POR LA PLAYA

(15)	
SOBRE LA RASANTE	
	PETREO
BAJO LA RASANTE	

	HORMIGON ARMADO
	CAÑA
	OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(14) ACERA		
	2	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
	3	DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(17) ENERGIA ELECTRICA		
	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE RED AEREA
	3	SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO		
	1	NO EXISTE
	2	INCANDESCENTE
	3	DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA	1	X
(22) ELECTRICIDAD	1	X NO EXISTE
	2	SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

	200
	60
	130
(26) NUMERO DE ESQUINAS	1
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	

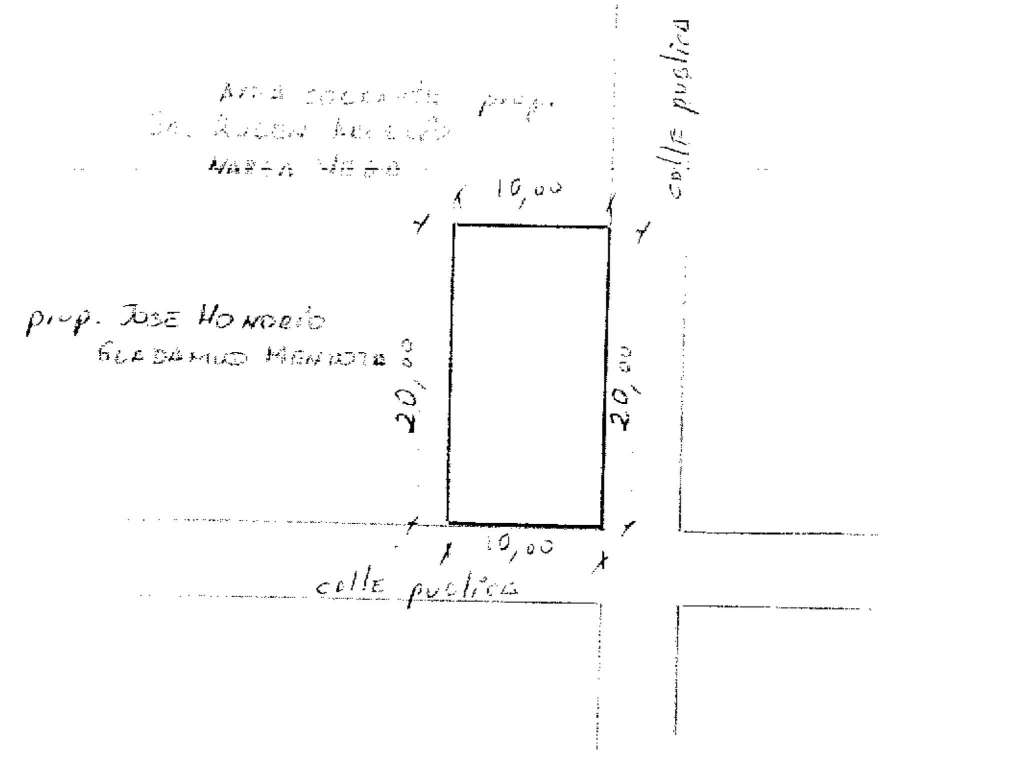

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

X

(29)	CONSTRUCCION	2
	OTRO USO	3
OTRO USO		
NOMBRE	CODIGO	

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
SE DESMEMBRA DE CODIGO
3063 ... SEP 20...

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	NAREA VEGA	RUBEN ACCECIO	130627990-0	IV Manta	24/XII/13
	Rodriguez constante	Narcisa Maribel			
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon armado, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de máquinas
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR	PISO	ENTREPISO SUPERIOR	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219	220	221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234	235	236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249	250	251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

COPIA

CODIGO NUMERO : 2013.13.08.04.P.8374

COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR RUBEN ARCECIO NAREA VEGA ; A FAVOR DE LA SEÑORA NARCISA MARIBEL RODRIGUEZ CONSTANTE

CUANTIA : USD $5,000.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veinticuatro de diciembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA", el señor **RUBEN ARCECIO NAREA VEGA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro seis cinco nueve nueve ocho ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en ésta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señora **NARCISA MARIBEL RODRIGUEZ CONSTANTE**, de estado civil divorciada, por sus propios

derechos , a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero seis dos siete nueve nueve cero cero , cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad , domiciliada en esta ciudad de Manta . Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada , de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA , sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta , cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA , contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato , por una parte, el señor RUBEN ARCECIO NAREA VEGA, a quien en adelante se denominará simplemente VENDEDOR; y, por otra parte, la señora NARCISA MARIBEL RODRIGUEZ CONSTANTE, a quien en lo posterior

denominaremos "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declara el vendedor ser dueño y propietario de dos lotes de terrenos los mismos que se encuentran signados con los números CINCO Y SEIS, de la manzana "R", de la Lotización "CUMBRE NORTE"; los que adquirió por compra que le hiciera al señor José Abada Saltos y cónyuge ; según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho de marzo de mil ochenta y ocho ; terreno que unidos entre sí están comprendidos dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Treinta metros y calle pública; POR EL OTRO FRENTE, Treinta y un metros y calle pública; POR UN COSTADO, Treinta metros y terrenos del lote número siete; y, POR EL OTRO COSTADO , Treinta y un metros y terrenos del lote número cuatro . Terreno que es esquinero y con una superficie total de NOVECIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. Del cual se han realizado ventas que se encuentran legalizadas. TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor RUBEN ARCECIO MARIA VEGA, vende, cede y transfiere el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito a

individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora NARCISA MARIBEL RODRIGUEZ CONSTANTE, quien compra, acepta y recibe para sí un lote de terreno ubicado en la Lotización "cumbre Norte", manzana R. de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, con diez metros y calle pública; POR ATRÁS, con diez metros y área sobrante propiedad del señor Rubén Arcecio Narea Vega; POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y propiedad del señor José Honorio Guadamud Mendoza y señora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y calle pública. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hacen como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran las propiedades vendidas, con todos

sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden, LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA MARJORIE SANCHEZ MOLINA, Matrícula número: 2.999 del

NOTARIA PUBLICA SEXTA
Manta - Manabí

COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-

RUBEN ARCECIO NAREA VEGA
C.C.No.- 1304659988

NARCISA MARIBEL RODRIGUEZ CONSTANTE
C.C.No.- 1306279900

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000215871

12/18/2013 9:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-06-39-16-000	200,00	5000,00	170919	215871

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO	LOTZ CUMBRE NORTE MZ R
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305279099	RODRIGUEZ CONSTANTE NARCISA MARIBEL	MA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	50,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,00
TOTAL A PAGAR	65,00
VALOR PAGADO	65,00
SALDO	0,00

EMISION: 12/18/2013 9:58 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Suárez Narcisa

8374

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0031663

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1304659588
NOMBRES : NAREA VEGA RUBEN ARCECIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : MZ-R LT.5 Y 6 LAS CUMBRES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 278975
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/12/2013 11:38:16

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 18 de Marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0088876

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de NAREA VEGA RUBEN ARCECIO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de diciembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
3063916000 LOTZ. CUMBRE NORTE MZ. R
Manta, diez y ocho de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0061730

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO SOLAR perteneciente a ~~NAREA VEGA RUBEN ARCENIO.~~ ubicada LOTZ. CUMBRE NORTE MZ-R cuyo COMERCIAL PTE. de $5000.00 CINCO MIL 00/100 asciende a la cantidad ~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA~~

Manta, 18 de DICIEMBRE DE 2013 del 20

PARRAGA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. 106616

No. Certificación: 106616

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15617

Fecha: 23 de septiembre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-39-16-000

Ubicado en: LOTZ. CUMBRE NORTE MZ. R

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

Son: *CINCO MIL DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 3063906000.

Impreso por: DELY CHAVEZ 23-Sep-2013 14:48:15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

No. 362-2068

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **RUBEN ARCECIO NAREA VEGA**, ubicado en la Lotización "Cumbre Norte", Manzana R, Lotes N° 5 y N° 6, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3063906000, el mismo que según escritura posee un área de 930,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 930,00m2. (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de febrero de 1988 e inscrita el 08 de marzo de 1988).
***Por un Frente:** 30,00m. – Calle publica*
***Por otro Fuentes:** 31,00m. – calle publica*
***Por un Costado (izquierdo):** 30,00m – Terreno del lote N° 7*
***Por el otro Costado (derecho)**: 31,00m- Terreno del lote N° 4*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 400,00m2
A favor de José Honorio Guadamud Mendoza, autorizada por la notaria Cuarta el 11 de diciembre del 2008 e inscrita el 06 de enero del 2009: 400,00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NARCISA RODRIGUEZ CONSTANTE: 200,00m2
***Por el frente**: 10,00m. – Calle publica*
***Por atrás**: 10,00m. – Área sobrante propiedad del Sr. Rubén Arcecio Narea Vega*
***Por el costado derecho**: 20,00m- Propiedad del Sr. José Honorio Guadamud Mendoza y Sra.*
***Por el costado izquierdo**: 20,00m – Calle publica*

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. RUBEN ARCECIO NAREA VEGA: 330,00m2
***Por el frente**: 11,00m. – Calle publica*
***Por atrás**: 11,00m. – Lote N° 4*
***Por el costado derecho**: 30,00m- Propiedad de Narcisa Rodriguez Constante y José Honorio Guadamud Mendoza.*
***Por el costado izquierdo**: 30,00m – Lote N° 7*

NOTA:

- *No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m2*
- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0632-DACRM-DFS-13 de fecha 03 de Septiembre del 2013, informa: **"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"***

Manta, 03 de Septiembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.Garcia

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION

Nº. 362-2068

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***NARCISA RODRIGUEZ CONSTANTE.*** *para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Rubén Arcecio Narea Vega, ubicado en la lotización "Cumbre Norte" Manzana R, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

***Por el frente**: 10,00m. – Calle publica*
***Por atrás**: 10,00m. – Área sobrante propiedad del Sr. Rubén Arcecio Narea Vega*
***Por el costado derecho**: 20,00m- Propiedad del Sr. José Honorio Guadamud Mendoza y Sra.*
***Por el costado izquierdo**: 20,00m – Calle publica*
***Área Total**: 200.00m2*

Manta, 03 de Septiembre del 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA – DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

Dirección: [illegible]
Teléfonos: [illegible]
Fax: [illegible]
Casilla: [illegible]
E-mail: [illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130465998-8
APELLIDOS Y NOMBRES
NAREA VEGA
RUBEN ARCECIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-08
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

INSTRUCCION **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAREA ZEA MIGUEL ARSECIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA SALGADO CARMEN DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

V2444I4422

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

072

072 - 0246 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1304659988 — CÉDULA
NAREA VEGA RUBEN ARCECIO

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA
MANTA - PE
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

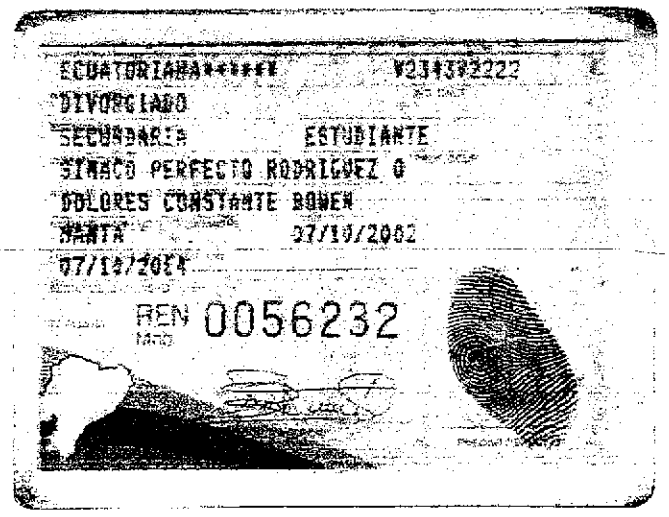

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

3248937

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10058

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10058:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 04 de diciembre de 2008*
Parrocuia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos los mismos que se encuentran signados con los números CINCO y SEIS de la manzana "R", de la Lotizacion "CUMBRE NORTE" y que tiene las siguientes medidas y linderos. POR UN FRENTE: Treinta metros y calle publica. POR OTRO FRENTE: Treinta y un metros y calle publica. POR UN COSTADO: Treinta metros y terrenos del lote numero siete. POR EL OTRO COSTADO: Treinta y un metros y terrenos del lote numero cuatro. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Novecientos Treinta Metros Cuadrados. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606	09/07/1979	986
Compra Venta	Compraventa	422	08/03/1988	1.263
Compra Venta	Compraventa	44	06/01/2009	731

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de julio de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 986 - Folio Final: 987
Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.265
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Cuerpo de terreno denominado "La Esperanza" . Perteneciente al Sr. Segundo López Bailón, La Delicia perteneciente al Sr. Filiberto López Bailón y la Olivia Perteneciente al Sr. Carlos Reyes López Bailón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000007040	Demera Maria Celmira	Casado(*)	Manta
Comprador	13-00154405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004658	Lopez Bailon Segundo Reyes	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000007043	Lopez Demera Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007042	Lopez Demera Maria Amalia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007041	Lopez Demera Segundo Marcos	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 08 de marzo de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.263 - Folio Final: 1.265

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 614

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de febrero de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de Terrenos signados con los numeros cinco y seis de la manzana R de la Lotizacion Cumbre Norte

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018092	Narea Vega Ruben Arcecio	Soltero	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	09-jul-1979	986	987

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 06 de enero de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 731 - Folio Final: 741

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 73

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en la Lotizacion "Cumbre Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Sr. Rubén Arcecio Narea Vega. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con parte del lote numero cuatro, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Sr. Rubén Arcecio Narea Vega. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00822390	Cantos Velez Floridalba Mitilena	Casado	Manta
Comprador	16-00039158	Guadamud Mendoza Jose Honorio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018092	Narea Vega Ruben Arcecio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	08-mar-1988	1263	1265

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:26:44 del jueves, 19 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: 2013.13.08.04.P.8374.- DOY FE.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

4916

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO.	18-9-13 13:19.	FECHA DE ENTREGA: clave nueva
CLAVE CATASTRAL:	~~3063966-000~~	3063910-000
NOMBRES y/o RAZÒN	Naca Vega Ruben	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0991093646	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: C.I. compacta - Desmembra 200 m2
Insp. 19-09-13 08:45

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verificó terreno vacío en sitio (esquinero)
clave nueva 3063916-000

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se actualizan datos de acuerdo según insp.

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 23/09/2013

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

10058

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10058.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 04 de diciembre de 2008*
Parroquia: Tarqui

3003906

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos los mismos que se encuentran signados con los números CINCO y SEIS de la manzana "R", de la Lotizacion "CUMBRE NORTE" y que tiene las siguientes medidas y linderos. POR UN FRENTE: Treinta metros y calle publica. POR OTRO FRENTE: Treinta y un metros y calle publica. POR UN COSTADO: Treinta metros y terrenos del lote numero siete. POR EL OTRO COSTADO: Treinta y un metros y terrenos del lote numero cuatro. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Novecientos Treinta Metros Cuadrados. SOLVENCIA. EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMÉN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	606	09/07/1979	986
Compra Venta	Compraventa	422	08/03/1988	1.263
Compra Venta	Compraventa	44	06/01/2009	731

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 09 de julio de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 986 - Folio Final: 987
Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.265
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno denominado "La Esperanza" . Perteneciente al Sr. Segundo López Bailón, La [illegible] perteneciente al Sr. Filiberto López Bailón y la Olivia Perteneciente al Sr. Carlos Reyes López Bailón.

b.- Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000007040	Demera Maria Celmira	Casado(*)	Manta
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004658	Lopez Bailon Segundo Reyes	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000007043	Lopez Demera Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000007042	Lopez Demera Maria Amalia	(Ninguno)	Manta

Vendedor	80-0000000007041 **Lopez Demera Segundo Marcos**	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 08 de marzo de 1988

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.263 **- Folio Final:** 1.265
Número de Inscripción: 422 **Número de Repertorio:** 614
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de febrero de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de Terrenos signados con los numeros cinco y seis de la manzana R de la Lotizacion Cumbre Norte

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018092	**Narea Vega Ruben Arcecio**	Soltero	Manta
Vendedor	13-00164405	**Abad Saltos Jose**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	**Cruz Triviño Gloria Estrella**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	09-jul-1979	986	987

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 06 de enero de 2009

Tomo: 2 **Folio Inicial:** 731 **- Folio Final:** 741
Número de Inscripción: 44 **Número de Repertorio:** 73
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de diciembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en la Lotizacion "Cumbre Norte" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Sr. Rubén Arcecio Narea Vega. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con parte del lote numero cuatro, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con terreno que se reserva el Sr. Rubén Arcecio Narea Vega. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00822390	**Cantos Velez Floridalba Mitilena**	Casado	Manta
Comprador	16-00039158	**Guadamud Mendoza Jose Honorio**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018092	**Narea Vega Ruben Arcecio**	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	08-mar-1988	1263	1265

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:32:22 del lunes, 09 de septiembre de 2013

A petición de: Nereso Rodriguez Constante

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P.
MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

No. 362-2068

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. ***RUBEN ARCECIO NAREA VEGA,*** *ubicado en la Lotización "Cumbre Norte", Manzana R, Lotes N° 5 y N° 6, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3063906000, el mismo que según escritura posee un área de 930,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 930,00m2. (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 09 de febrero de 1988 e inscrita el 08 de marzo de 1988).
Por un Frente: *30,00m. – Calle publica*
Por otro Fuentes: *31,00m. – calle publica*
Por un Costado (izquierdo): *30,00m – Terreno del lote N° 7*
Por el otro Costado (derecho): *31,00m- Terreno del lote N° 4*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 400,00m2
A favor de José Honorio Guadamud Mendoza, autorizada por la notaria Cuarta el 11 de diciembre del 2008 e inscrita el 06 de enero del 2009: 400,00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NARCISA RODRIGUEZ CONSTANTE: 200,00m2
Por el frente: *10,00m. – Calle publica*
Por atrás: *10,00m. – Área sobrante propiedad del Sr. Rubén Arcecio Narea Vega*
Por el costado derecho: *20,00m- Propiedad del Sr. José Honorio Guadamud Mendoza y Sra.*
Por el costado izquierdo: *20,00m – Calle publica*

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. RUBEN ARCECIO NAREA VEGA: 330,00m2
Por el frente: *11,00m. – Calle publica*
Por atrás: *11,00m. – Lote N° 4*
Por el costado derecho: *30,00m- Propiedad de Narcisa Rodríguez Constante y José Honorio Guadamud Mendoza.*
Por el costado izquierdo: *30,00m – Lote N° 7*

NOTA:

- *No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m2*
- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0632-DACRM-DFS-13 de fecha 03 de Septiembre del 2013, informa:* ***"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"***

Manta, 03 de Septiembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.Garcia

AUTORIZACION

Nº. 362-2068

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***NARCISA RODRIGUEZ CONSTANTE,*** *para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Rubén Arcecio Narea Vega, ubicado en la lotización "Cumbre Norte" Manzana R, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

***Por el frente**: 10,00m. – Calle publica*
***Por atrás**: 10,00m. – Área sobrante propiedad del Sr. Rubén Arcecio Narea Vega*
***Por el costado derecho**: 20,00m- Propiedad del Sr. José Honorio Guadamud Mendoza y Sra.*
***Por el costado izquierdo**: 20,00m – Calle pública*
***Área Total**: 200,00m2*

Manta, 03 de Septiembre del 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRC. DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

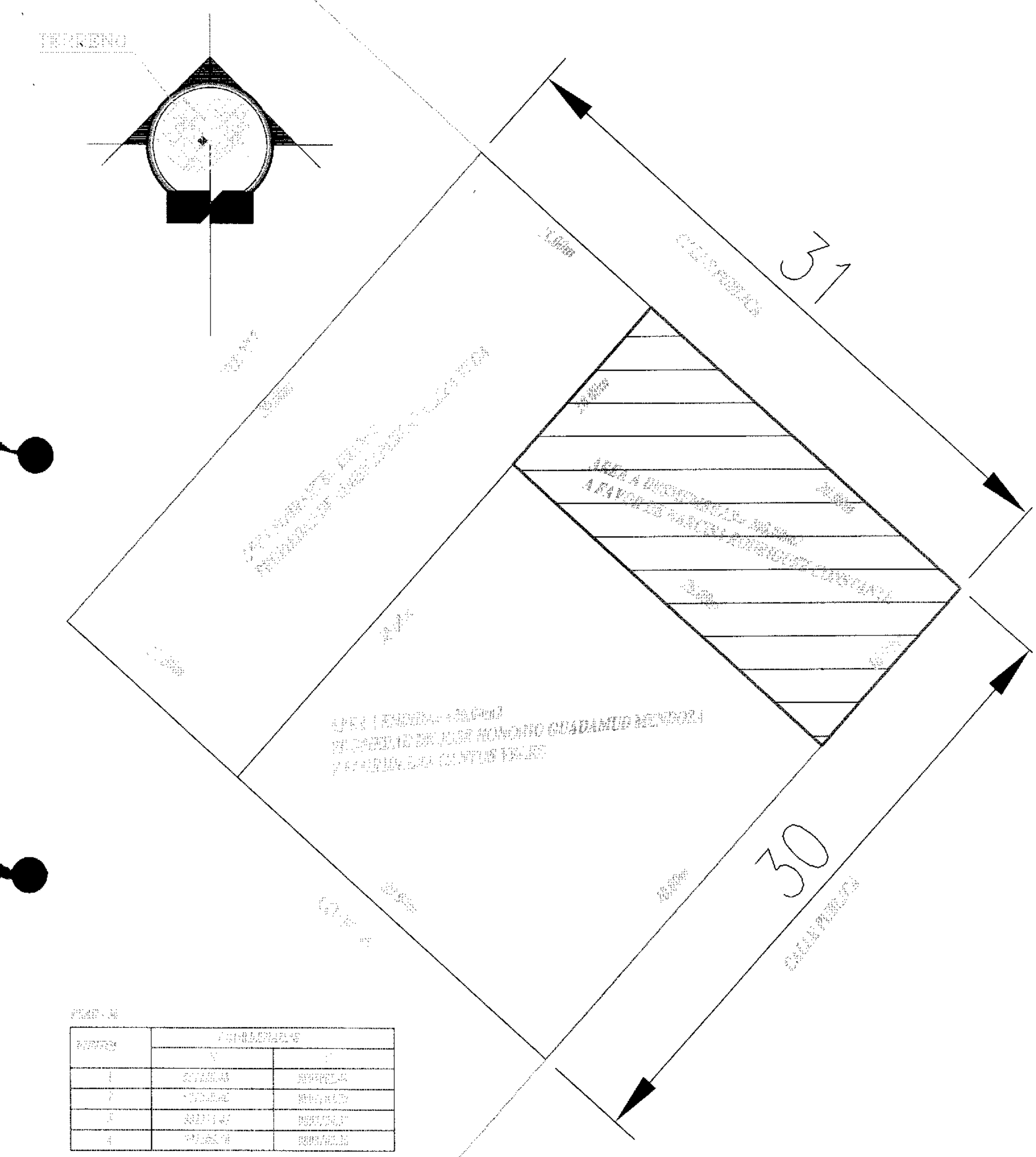

[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]

Propietario:

SR. RUBEN ARCECIO [illegible] VEGA

[illegible]	[illegible]	FECHA: [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	ESCALA: 1:250	Reg. Prof. [illegible]

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 13 de Septiembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr. NAREA VEGA RUBEN ARCECIO con número de cédula 130465998-8 NO se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO,* ***el cual NO mantiene deuda con la Empresa.***

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CLIENTE